

PRECIO DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ultramar. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2897 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 6 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De conformidad con lo propuesto en 23 del corriente por el ministerio de Ultramar, S. M. la Reina por real orden que ayer publicó la *Gaceta*, y cuya noticia anticipó LA CORRESPONDENCIA, se ha servido nombrar individuos de la comisión creada por real orden de 23 de octubre último para ocuparse de los asuntos relativos á la esposición universal de París, á D. Carlos Drake del Castillo, conde de Vegamar; á D. Bernardo de Echevarría, marqués de Ojavan, y al director de administración y fomento de dicho ministerio, á fin de que representen en la espedada comisión los intereses y el eficaz concurso de las provincias ultramarinas.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar con fecha 15 de diciembre próximo pasado, que el estado sanitario era satisfactorio y el orden público continuaba sin alteracion en el territorio de su mando.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Cádiz, Lugo, Orense y Pontevedra.

La *Gaceta* publicó ayer la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos de la isla de Cuba para satisfacer las obligaciones del Estado en el mes de diciembre último, lo que se publica en cumplimiento del real decreto de 11 de abril de 1865.

Con motivo de la festividad de hoy, ha habido ayer á las seis de la noche en la capilla de Palacio solemnes maitines y laudes, con intermedios de orquesta.

Ayer recibimos el correo de Canarias con noticias que alcanzan del 16 al 27 de diciembre último.

Las festividades de Noche Buena y Pascuas se habían verificado en Santa Cruz de Tenerife sin desórdenes que corregir, ni desgracias que lamentar. Las autoridades militares, segun un periódico de aquella localidad, habían dado permiso á las tropas para divertirse en dicha noche y en las de los días espasados; habiendo observado en sus paradas la mayor cordura y orden.

Se ha concedido el retiro para el Realejo Bajo en aquella isla, al teniente co-

ronel D. Juan Pereira, sargento mayor que era de Santa Cruz.

Dice *El Mensajero de Canarias* que el teniente coronel de infantería D. Antonio Alburú y Perez, ha sido nombrado subinspector de la primera media brigada de las milicias de aquellas islas cuya residencia lo es la ciudad de la Laguna.

El mismo periódico añade que con motivo del cambio de cuerpos que ha habido en diciembre, el batallón de Tarifa ha sido destinado á Sevilla.

El lunes al medio día, segun el citado diario, hubo un pequeño motin entre la tropa del vapor-correo que se hallaba en el lazareto sufriendo cuarentena. Exigian del cocinero que había con los mejor rancho que el que les estaba suministrando, y negándose á esto por considerar que el que les hacia llevaba los requisitos de la contrata, hubieron de dar voces con demostraciones hostiles; pero todo quedó apaciguado, mediante las providencias que en el acto tomó el brigadier-gobernador.

El vapor español *Infanta Isabel* continuaba anclado en Santa Cruz, descargando á toda prisa el carbon, y los pasajeros bajaron al lazareto. La carga la había pasado á proa con el fin de componer una avería.

Habia zarpado para Cádiz el vapor *Pelago*, devolviendo á dicho punto los siete pasajeros que había conducido á dichas islas, toda vez que la junta de sanidad no consideraba todavía conveniente la entrada.

Segun un periódico de Santa Cruz, mientras dure la ausencia del brigadier Carbo quedará encargado interinamente del gobierno militar de aquella plaza y provincia el señor brigadier Boulanger, gobernador de la Gran Canaria.

Un cazador del Valle del Bufadero se había empeñado en sacar una cova cha el huron que se le había quedado dentro de esta. Para conseguirlo quitó algunas piedras que le estorbaban, y despues de haber logrado entrar en ella, se desplomó toda sobre el desgraciado individuo, dejándole muerto en el acto. Llamábase Gr gorio Toledo, y deja cinco hijos huérfanos.

Se había hecho cargo de la Direccion del *Time*, periódico que se publica en la isla de la Palma, D. Faustino Mendez Cabezola.

El sub-gobernador de las Palmas, Sr. Benítez de Lugo, se había embarcado para la Península.

Se había autorizado por el señor gobernador de la provincia la publicacion del *Pito*, periódico, que verá la luz en la ciudad de la Palma.

En Santa Cruz han sido reelegidos diputados provinciales, los Sres. D. José L. de Miranda, y D. Isidro Guimerá.

En Zaragoza se estaban haciendo grandes preparativos para celebrar el 7 la solemne función religiosa en acción de gracias por haber librado el cielo á aquella ciudad de la epidemia cólica.

Anteayer llegó á Patencia y se hizo cargo en el acto del gobierno de la provincia el Sr. Villalba.

El Sr. Nenclares ha cedido al señor D. Manuel Arroita y Gomez la propiedad literaria y material que como autor y consocio tenia en el *Santoral español*, obra que ya hemos recomendado á nuestros lectores por su utilidad y por su lujosa é ilustrada impresion.

Los diarios y correspondencias de Aragón y Cataluña que ayer recibimos, dicen que en aquellas provincias se había recibido con marcada sorpresa y general disgusto la nueva de la sublevacion de las fuerzas de caballería que habia en Cañá y Aranjuez. En Barcelona y Zaragoza reinaba el mayor orden y nada indicaba que en dichas poblaciones hubiese quien se interesase por los que olvidando sus deberes se lanzaban á empresas descabelladas.

Leemos en *El Norte de Castilla* de anteayer:

«Ayer á las tres entró en esta poblacion (Valdolid), un batallón del regimiento de Toledo, núm. 35, procedente de Burgos, para reforzar la guarnicion de esta plaza. Hoy se dice que llegará á esta capital con el mismo objeto el batallón cazadores de Alba de Tormes, número 40. Ayer á las seis de la tarde salió el batallón cazadores de Llerena y un batallón del regimiento del Príncipe con direccion á Zamora.»

El Centinela del Ejército, en un estenso y razonado artículo que dedica á censurar la sublevacion de Aranjuez, dice que la revolucion halaga á la milicia; si la promete mucho, pero es para hollarla y escarnecerla; pisoteando sus sagrados fueros el mismo día del triunfo.

Mas adelante reproduce el artículo 13 de las Ordenanzas que dice así:

«En cualquiera oficial que mande á otros, ó se halle solo, será prueba de corto espíritu ó inutilidad para mando el decir que no alcanzó á contener la tropa á su orden, ó que él solo no pudo sujetar á tantos, con otras espresiones dirigidas á disculparse de los excesos de su gente ó de su cobardía en acciones de guerra; porque el que manda, desde que se pone á la cabeza de su tropa, ha de celar la obediencia en todo, é inspirar el valor y desprecio de los riesgos; siempre que suceda cualquiera de estos casos, el oficial ó oficiales serán juzgados por el consejo de guerra, quien graduará la falta que haya habido. (Tratado II, título 17.)»

En fin de noviembre último existian en el hospital de San Juan de Dios 273 enfermos; durante el mes de diciembre entraron 206, salieron curados y con alta 222 y fallecieron 8; quedando en fin del mismo 254.

El lunes próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela la primera en que ha de tomar parte la compañía de cuadros mimicos-plásticos, históricos, mitológicos y sacros del distinguido mister Farriol, cuya función se compondrá de dos zarzuelas en un acto, de las cuales se anunciarán los títulos con oportunidad, y de los cuadros siguientes:

1.º El triunfo de Galatea. 2.º Batalla y victoria de las amazonas sobre el puente de Troya. 3.º Eneas cantando á Dido la batalla de Troya. 4.º La lluvia de oro. 5.º El hambre. 6.º El último suspiro. Y 7.º El descendimiento.»

Ha salido de Córdoba con direccion á Madrid, el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador de aquella provincia, quedando encargado del gobierno el señor D. José Salinas, administrador de Hacienda pública.

El lujo se apodera cada día mas de las regiones del mundo parisiense, y un corresponsal, ocupándose del matrimonio del duque de Monchy, se espresa así, dando pormenores que creemos verán con gusto nuestras lectoras:

«En la ceremonia de la bendicion nupcial se llevó el lujo á tal extremo, que hasta el traje de los lacayos rayaba en locura. Los criados vestían de calzon

corto; las medias que llevaban habían costado cien francos cada par por razon de los bordados de oro que las adornaban. El látigo del cochero estaba tambien cuajado de oro, y habia costado mil francos. Verdaderamente de lástima que se gastó tanto dinero para dar algunos latigazos á los caballos. En el canastillo de boda de la princesa Alerat, el duque gastó mas de un millon quinientos mil francos en diamantes. Salgo garante de la completa exactitud de todos estos detalles, que no dejan de tener interés como síntomas característicos de la época.»

Segun nuestras noticias, la comisión de reforma arancelaria oirá antes de proceder á la supresion del derecho diferencial de bandera en las producciones de Europa á los dueños de talleres de construcción de máquinas de vapor aplicadas á la navegacion, y á los que construyan buques de hierro; á los constructores de embarcaciones de madera; á los dueños de varaderos ó diques que no posean talleres de reparacion afectos á los mismos; á los armadores ó navieros y á los comerciantes. Al menos así lo hemos oido.

Dicese tambien que al interrogatorio de combustibles minerales podrán contestar, y se lo agradecerá sin duda alguna la comisión, los consumidores de carbon mineral, como son las empresas de ferro-carriles, de gas, etc., y los productores del carbon de piedra.

Con el título de «Deberes y facultades de todos los funcionarios de administración de Marina» ha escrito el subcomisario D. José Montero y Arostegui una obra tan curiosa como llena de datos, en la que examina las disposiciones vigentes de la armada y da á conocer la historia del cuerpo administrativo. El Sr. Montero ha visto coronados sus esfuerzos, pues su último trabajo fué premiado en el concurso del último año, y además declarado de testo para las academias del cuerpo.

Han salido á luz los tres primeros cuadernos, ó sean los números 13, 14 y 15, que constituyen la primera mitad del tercer tomo de la interesante publicacion de los *Documentos inéditos del archivo de Indias*. Entre otros, observamos muy importantes, tales como los que se refieren á la religion y ritos del Perú por

deseo, es una vida, una esfera de acción en la que conozco vivire plenamente, no solo para mí, sino para los demás, para mi país, para la humanidad, para Dios! Sí, para Dios, si el Dios de la justicia y de la verdad es el padre de todos. Tal vez no llegue nunca á lo que deseo; tal vez deba permanecer siempre encerrada y enterrada en esta vida interior, que es la mia actualmente y la de tantas mujeres en la tierra. Pero nunca; nunca diré que es el verdadero y único destino de la mujer: jamás me someteré á tal modo de pensar, y no cesaré de sostener que la mujer ha sido creada para algo mejor y mas elevado; si ella pudiera desarrollar fácilmente y por completo todas las facultades que le ha dado el Criador, el mundo sería mas feliz.—¡Oh! si yo pudiera vivir y trabajar para liberar esas almas cautivas que luchan y suspiran junto á la vida y la luz, sin poderlas alcanzar, ¡con qué gozo aceptaría la vida! ¡con qué júbilo soportaría hasta la muerte!... Porque un cuando la muerte sería la nada, mi vida pasajera me hubiera conducido á la inmortalidad.

«¿Cuán bella eres en este momento!» exclamó Alma mirando con asombro á su hermana, exaltada por sus aspiraciones hacia la libertad y el amor.

«¿Bella?» contestó Hertha rabiándose y sonriéndose tristemente. «¡Oh! sí, hubo un tiempo en que hubiera podido serlo; pero este tiempo ha pasado. Hoy me hago cada día mas fea, porque mi espíritu y corazón estan cada día tambien mas tristes y mas sublevados contra cuanto me rodea. Yo concibo toda clase de planes, algunos hasta extravagantes, para librarnos de nuestra miserable vida, y entre ellos, he imaginado, por ejemplo, ir á Stockolm á hablar al rey...»

«¡Al rey, Hertha!»
«Sí, al rey. Dicese que el rey Oscar es noble y bueno y no se niega á hacer justicia á ninguno de sus súbditos, y le hablaré así.—Mira, dijo sonriendo, tú vas á ser el rey y yo tu súbdita. Señor, he venido á imploraros por mí y por muchos de mis semejantes que sufren como yo. Tienesenos como si fuéramos niños, en la ignorancia de nuestros derechos como en la de nuestros deberes, y se nos tiene siempre en minoria para que no lleguemos nunca á la madurez de la razon. Hánsenos ligado nuestras almas como nuestros brazos, y sin embargo Dios nos ha hecho libres, y no pedimos

otra cosa que lo que es justo y bueno. En otros países cristianos, Noruega, por ejemplo, se han concedido á las mujeres esos derechos á la edad en que están plenamente desarrolladas sus facultades; pero aquí la ley quiere que las hijas de Suecia estén siempre sujetas al yugo, declarándolas siempre en tutela á menos que no enviden. Ahora bien, apelan á vuestra justicia reclamando la libertad que les rehusan sus señoras.—Y si el rey respondiese: «Mi querida joven, vos y vuestras hermanas de Suecia necesitáis sostén y guía, y no podeis dirigirnos á vosotras mismas», replicaría: «Que se nos deje hacer la prueba y se verá todo lo contrario. Mas de una mujer lo ha probado, y si las leyes de nuestro país no fueran un obstáculo, esos ejemplos serian mas notables y frecuentes.»

Los niños no aprenderian nunca á andar si no se les quitasen sus andadores y cegarian si se les tuviese en la oscuridad. Que se nos deje ensayar nuestras fuerzas, que se nos permita andar por nosotras mismas, y entonces aprenderemos á sostenernos y á sostener á los demás; que se nos dé libertad y posesion de nosotras mismas, de nuestras vidas, de nuestra fortuna y de nuestro porvenir, y entonces serviremos tambien á nuestro rey y á nuestro país, haremos el bien con toda la potencia de que son capaces nuestros corazones é inteligencias, como pueden hacerlo únicamente los que son libres.»

«¡Hablas bien, mi noble y hermosa Hertha!» dijo Alma; «si el rey y los Estados del reino te vieran y escucharan, se arrepentirian de la injusticia con que han obrado respecto de las mujeres de Suecia, dándoles facultades y limitándoles el porvenir.»

«Su porvenir y el de la sociedad entera», añadió Hertha con viveza, «porque muchos de sus vicios y desgracias emanan de que las mujeres no se estiman bastante á sí mismas y no comprenden toda la grandeza de su creacion. Nuestra pobre Amelia, por ejemplo, y muchas otras como ella no hubieran caído nunca, ni se hubieran hecho criaturas despreciables, si desde muy temprano se les hubiese mostrado algun noble y útil destino en el mundo, que habria llegado á ser para ellas el objeto de su vida y su trabajo diario. ¡El espacio que el hombre concede á la mujer en él es tan sombrío y estrecho! ¡Y cuando lo comprende y siente que le falta el terreno de... pisa, repara que se halla sol-

deba darse á las jóvenes, de la que se había encargado desde su nacimiento, y á la que se dedicaba con celo y cariño, cuanto mas avanzaba en edad mas tímida y débil se hacia, absorbiéndola enteramente la manía del gran proceso que la amenazaba.

Tal era la situacion de aquella familia cuando Hertha recibió una invitacion para el gran baile de trajes. Sus hermanas la rogaron con instancia la aceptase para distraerse y distraerlas un poco. Pero volvamos ahora al momento en que Hertha, de vuelta ya de aquella partida de placer, entró en la cámara de su hermana Alma.

En un hondo cuchitril á la izquierda, estaba el lecho en el cual, medio incorporada por las almohadas, se hallaba la mayor de las dos hermanas. Vestía un blanco y fino traje ó bata de noche; el débil resplandor de una pequeña y modesta lámpara alumbraba su pálido rostro, hermoso por el reflejo de la hermosura interior del alma, mas bien que por la regularidad de las facciones, y en el cual en aquel momento se pintaba tal espresion de paciencia y dolor, que era imposible no conmoverse al verla. Tenía una Biblia abierta y leía el libro de Job, aquella voz que desde la antigüedad mas remota ha atravesado las edades y ha sido siempre el intérprete mas fiel de los gemidos y gritos de una alma en la agonía, marcando en él con el lápiz que tenía en la mano, los parajes siguientes: «Mi aliento se aniquila, mis días están contados, y la tumba se abre ya para recibirme.»

«Me ha destruido en todos conceptos y perezo; me ha quitado toda esperanza como al árbol que se arranca.»

«¿Hollarás con los pies la hoja seca?» Cuando su hermana entró, Alma cerró el libro y una ligera sonrisa animó su dulce y pálido rostro. Hertha tiró su manto, y precipitándose hacia el lecho de su hermana, se arrojó á su lado, cogió una de sus manos y la cubrió de besos; torrentes de lágrimas se escaparon de sus ojos, por lo general tan secos y altaneros, y aquella voz tan encogida prorumpió en sonidos melodiosos y apasionados:

«¡Alma, Alma mia! ¡Hermana mia! ¡Querida hermana mia!»
Y unas manos ardorosas cubrian la que con amor estrechaba contra sus labios.

«Hertha, queridísima mia! ¿Por qué

est... ¿turbada?» la preguntó la joven en rima inclinando su cabeza sobre la frente de su hermana y rodeando su cuello con sus brazos.

«¡Ah!» contestó Hertha, «por muchas razones. Porque yo te amo y detesto á los demás, y porque tengo miedo de que me dejes, Alma. Yo he sido mala esta noche, pero esto no será nada en comparacion de lo que será si tú me abandonas; tú, mi ángel bueno; yo me volveré entonces dura y me llenaré de ira; Dios y los hombres me parecerán igualmente injustos y duros.»

«No hables así. En el mundo acontecen ciertamente cosas raras que uno no puede menos de creer irian mejor de otro modo; pero llegar á un día, un día vendrá en que todo se esclarecerá y se verá que todo conduce al bien.»

«Eso no lo sé ni lo creo como tú. Si un día y en lugar determinado puede Dios dar la victoria al bien, ¿por qué no hacerlo ahora, y aquí?»

«¿Por qué? No lo sabemos; pero si sabemos que el que ama con el amor mas intenso murió en la cruz y al salir de la tumba dijo que la libertad y la alegría saldrian tambien de ella?»

«El fué bueno y grande, es cierto, pero vivió y murió para un gran designio; pero nosotras, y como nosotras otros muchos, no parecemos vivir sino para irnos degradando lentamente y morir sin ningun objeto.»

«¡So, dijo Alma tristemente, «y esto es lo mas horrible. ¡Oh! estas son prolongadas y amargas angustias.»

Al oír estas palabras de Alma, Hertha se levantó y apretándose las manos dijo prorumpiendo en ardientes lágrimas:

«¡He ahí lo que llena mi alma de amargura y me hace odiosa la vida; porque si tú, tan buena y angelical, tú que no serías capaz de hacer daño á un insecto, y nunca has hecho sino bien, te ves huir de este modo, ¡qué será de mí! Cuanto mas niñas y vivia nuestra madre, rozando de la felicidad en sus brazos, me pareia entonces que sentía á Dios presente y amaba; pero después ¡qué de tiempos me he hallado perdido! Me se figura ya no como tanto como antes; porque no puedo amar ni comprender ese terrible y misterioso poder que nos ha sacado de la nada, tanto á ti como á mí y tantas otras, diciéndonos: «¡Dejad el sueño, amad, llorad y sufrid!» Y así que hemos despertado, cuando hemos gustado la amargura de esta vida,

los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversion de los naturales.—Disidencias entre Pizarro y Almagro.—Conquista y gobierno del Perú.—Almagro pide a la audiencia de Panamá se le confirme en el gobierno para que ha sido elegido.—Querrelas de Almagro contra el obispo de Cuzco.—Querrelas del obispo de Cuzco contra Almagro y sus parciales.—Rebelion de Francisco Herandez.—Acontecimientos en el Perú despues de la muerte del virey D. Antonio de Menloza, y sus causas.

Por un error material dijimos anteanoche que el presidente del Congreso señor Rios Rosas, fué elegido por 125 votos cuando los que obtuvo fueron 145 de los 149 emitidos.

Uno de nuestros corresponsales de Valencia nos escribe anteayer 4: «Son las tres de la tarde y la capital disfruta de la mas completa tranquilidad y sin temores de que pueda alterarse el orden publico á pesar de haberse sabido la insurreccion militar en Aranjuez, la cual ha producido una honda impresion de desagrado a las tropas que guardan esta capital, así como á la sensatez del pueblo valenciano.

SENADO.—AYER 5. La sesion de la alta Cámara ha sido ayer breve, pero en extremo interesante y de importantes consecuencias. El presidente del Consejo de Ministros, de uniforme y acompañado en el banco a los dos de todos los ministros residentes en Madrid, se levantó á manifestar:

«Que hacia tiempo que el gobierno sabia que se tramaba una grande conspiracion contra la Reina, contra las instituciones y contra la sociedad;

«Que por respecto á la legalidad no habia hecho otra cosa el gobierno que procurar evitar estallase la conspiracion; que por un momento llegó á creer que los conspiradores desistirian de su intento;

«Que una medida tomada por S. M. en uso de su derecho, escitó tal vez á los conspiradores a llevar adelante sus planes;

«Que en Aranjuez y en Ocaña se sublevaron dos regimientos, de los cuales los jefes y la mayor parte de la oficialidad han permanecido fieles;

«Que no atendiendo á este hecho aislado, sino á noticias que tenia sobre la vasta conspiracion urdida, el gobierno ha declarado en estado de sitio el distrito de la capitania general de Madrid, y que se halla dispuesto á tomar igual resolucion respecto de cualquier punto en que se levanten nuevos sediciosos;

«Que en las circunstancias actuales cree su primer deber, vencer á la revolucion, y que una vez vencida someterá sus actos á los Cuerpos colegisladores, despues

to á acatar el fallo de estos sobre la conducta del gobierno. El marqués de Miraflores contestó el primero que creia ser intérprete de los sentimientos del Senado, asegurando que en las circunstancias actuales todo el alto cuerpo colegislador se pondria al lado del gobierno, pero que dirigia una súplica al presidente del Consejo y otra al del Senado.

La primera, la de que el gobierno no se limitara á destruir la revolucion si no que procediera á presentar leyes que hicieran imposibles nuevos disturbios, y la segunda que el presidente del Senado, suspendiera las sesiones porque en su concepto cuando está cubierta con un velo la estatua de la ley no es el momento oportuno de hacer leyes.

El duque de Valencia declaró en nombre de todo su partido, que aunque estaba dispuesto á hacer una oposicion fuerte al gobierno, hoy en vista de las circunstancias, se hallaba decidido á aprobar cuanto el gobierno hiciera para concluir con la revolucion, sea declarando el estado de sitio, sea adoptando cualquiera otra medida sin cortapisa ni limite de ningun género.

Acto continuo un señor secretario leyó una proposicion del Sr. Corradi para que una comision del Senado pasara á manifestar á S. M. cuáles eran los sentimientos de este alto cuerpo colegislador.

Apoyada por el Sr. Corradi en un corto, pero brillante discurso en que resaltó la idea de que si desapareciera el trono de doña Isabel II, España se convertiria en un caos, sobrevendria la guerra civil y seriamos tal vez presa de las ambiciones extranjeras.

Preguntado el Senado sobre si se aprobaba la proposicion, se levantaron todos los senadores de sus asientos, y muchos pidieron que constase que la proposicion habia sido aprobado por unanimidad.

Así se acordó, y en seguida se levantó a sesion.

Nuestro número de ayer no ha podido ir á provincias por haber mandado la autoridad que retiráramos un párrafo y no haber tenido tiempo de hacer una nueva edicion.

La Nacion de ayer anuncia que deja de publicar artículos políticos hasta que se levante el estado de sitio.

CONGRESO.—AYER 5.

A las dos abrió la sesion el señor presidente, y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que el Sr. Serrano Bedoya renunciaba el cargo de diputado por la provincia de Jaen.

Pasaron á la comision de actas varios documentos sobre las de algunas circunscripciones. Se leyeron y quedaron publicadas co-

mo leyes las últimas sancionadas por S. M. en la anterior legislatura, de las cuales enviaba copias el Senado.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados.

El Sr. Figuerola anunció una interpelacion al gobierno sobre el estado de sitio en que se hallaba Madrid, y sobre multitudes sufridas en los estrados de las sesiones del Congreso en algunos periódicos.

Como no se hallaba en el salon ningun señor ministro, el señor presidente anunció que la mesa pondria en conocimiento del gobierno la interpelacion del Sr. Figuerola en lo relativo al estado de sitio, pues en cuanto á lo que se referia al extracto de la sesion, suplicó al señor Figuerola se sirviera esplanarla por lo que tenia de directo este asunto con el Congreso.

El Sr. Figuerola, cumpliendo el deseo del señor presidente, espuso su estraneza por haber visto que una parte del extracto oficial de la sesion del 3 habia sido suprimida en los periódicos progresistas, mientras que en otros, y especialmente en uno del que fué redactor el actual fiscal de imprenta, habia circulado integro.

Este hecho le habia parecido harto significativo, y por eso estaba dispuesto á interpelar al gobierno, á quien exclusivamente tocaba contestar, sin que la mesa del Congreso fuese responsable en manera alguna, porque el extracto dado á la prensa era tal y como se acostumbraba y porque la mutilacion se hizo por orden del fiscal, delegado del gobierno.

El Sr. Presidente, satisfecho con la explicacion del Sr. Figuerola, hizo constar que el Congreso era ajenó á este asunto, y pasó á la orden del dia.

Verificóse, segun estaba dispuesto en ella, el sorteo de las secciones, y el señor presidente anunció que por la festividad del dia de hoy no se reuniria el Congreso hasta el lunes.

Y se levantó la sesion, siendo las tres.

Hoy y mañana domingo se repetirá por los alumnos de *La Infantil* en su lindo teatro de la Platería de Martinez, á las 4 de la tarde, el Nacimiento que tanto está llamando la atencion del publico de Madrid, especialmente la niña Recio. Confesamos que en su género no puede verse cosa mejor. Los trajes son lujosísimos, y mañana se hará con toda propiedad la adoracion de los Reyes. Concluido el Nacimiento sabemos que darán principio á la *Pasion*.

El *Fénix Español*, compania de seguros reunidos establecida hace diez y ocho meses solamente, tiene ya asegurados contra incendios fincas y muebles cuyo valor en junto asciende á 2,000,000,000 de reales. El importe de los siniestros por incendio satisfecho por dicha compania hasta el 31 de diciembre último as-

ciende á la respetable suma de 1,453,456 reales vellon. Estos guarismos prueban que *El Fénix Español* ha obtenido la confianza pública, la cual merece tanto por la reconocida probidad de su administracion como por la importancia de su capital social que la coloca á la cabeza de las mas sólidas companias de seguros de toda Europa.

El Consejo de ministros ha estado reunido toda la noche penúltima, y no se ha separado hasta despues de las ocho de la mañana de ayer.

El duque de Tetuan hace cuatro dias que materialmente no se desnuda, y solamente descansa algunos ratos vestido en una butaca. A sus compañeros y á todo el mundo admira su resistencia y la multiplicidad de órdenes con que prevee y manda cuanto es conveniente en las difíciles circunstancias actuales para el desempeño del ministerio de la Guerra.

El duque de Tetuan ha dicho ayer en la sesion de la alta Cámara que cree dominada la revolucion, sin embargo de que no podia ocultar que todavia son graves las circunstancias.

El estado de sitio, segun ha declarado ayer literalmente el duque de Tetuan en la alta Cámara, no durará mas que el tiempo estrictamente preciso para vencer la revolucion.

Se habla de medidas legislativas que adoptará el gobierno para hacer difíciles ó imposibles sucesos como los que estamos presenciando; pero la verdad es que en estos momentos el gobierno no ha pensado ni piensa sino en vencer la sublevacion.

Se ha dado orden para que se establezca un lazareto provisional en Tambo para las procedencias de puntos infestados del cólera. Esta medida era tanto mas necesaria, cuanto que los lazaretos de Mahon y San Simon están dedicados á las cuarentenas motivadas por otras enfermedades epidémicas.

El Ministerio Público, en su último número, publica las siguientes líneas:

«Luciano Iniesta, autor de los homicidios perpetrados hace algun tiempo en las inmediaciones del Rastro, ha elegido para que le defienda á D. Florencio Alvarez Ossorio, quien ha aceptado el cargo tan difícil, en cumplimiento de su sagrado deber, pero con la desconfianza de sus propias fuerzas. Una causa que tanto preocupa la atencion pública, que por su gravedad está llamada á ocupar un lugar sobresaliente en los fastos jurídicos, debería haber sido confiada á persona de mas merecimiento, de mucho mas profundo saber y de mas rica esperiencia que el director de nuestra Revista.»

Hoy sábado, por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Variedades el drama titulado *La hija del Almogor*, y por la noche *La abdicacion de una reina*. En la misma noche se verificará la segunda representacion de la muy aplaudida tragedia titulada *Sofronia*.

El Consejo de Estado ha adoptado acuerdo conforme á la defensa sostenida por el Sr. Nocedal de que no se hallan comprendidos en la ley de desamortizacion los bienes pertenecientes á la Orden Tercera.

Ayer mañana ha regresado á Madrid procedente de Zaragoza el diputado á Cortes Sr. Ruiz Pastor.

Los trajes de sociedad son los que por el momento preocupan á las mas distinguidas damas y las mejores modistas. Para trajes de señora casada dominan las telas ricas, el moiré raso, terciopelo, etc., con las faldas lisas y solo adornado con encajes ó joyas el cuerpo y las mangas.

En este género es tan rico como distinguido un vestido de raso blanco, de falda lisa y prolongada cola; el cuerpo escotado y de talle corto, apenas parece que podria servir para una niña, y era sin embargo para una señora, cuya buena figura es generalmente celebrada. Una estola ó tira de encaje negro iba sujeta á cada hombro por un lazo color de fuego, bajando á reunirse con broche de brillantes en el talle, y se continuaban ensanchando ambos hacia la izquierda sobre la falda, terminando una más baja que otra, sujeta cada una con otro gran lazo color de fuego. No puede darse nada más rico y distinguido.

Otro en igual género era de terciopelo royal verde mar, liso, con berta y manga bullonada de crespon de igual color, dejando asomar al escote y bajo de la manga un rico encaje blanco que figuraba camiseta.

Otro de fondo blanco con listas de raso rosa, no llevaba tampoco mas adorno que una rica esclavina de encaje, forma María Antonieta, cuyas puntas, despues de cruzar por delante, se anudaban por detrás.

En trajes mas ligeros, que son los que se prestan á las combinaciones caprichosas, citaremos uno de tul blanco sobre otro de gase de igual color: este traje, ó viso interior, llevaba al canto un encajonado á máquina, y sobre él la falda de tul descansaba ondeada á pliegues, cada uno seguido de una hilera de perlas, y entre onda y onda una escarpela de raso color de rosa. Este adorno se repetia en la berta.

Otro de excesiva novedad era de tul blanco y doble falda, la primera con tres bullones convenientemente separados, y sobre cada uno un encaje que casi le cubria, sirviendo á éste de cabeza dos ru-

amado y sufrido y comprendido cuál puede ser la magnificencia de esta vida, concedida solo para sentir que debemos renunciar á ella, ese poder nos agarra de nuevo y nos dice: «Basta, doblad vuestra cerviz, sufrid y morid y descendad á la tumba, que ya habeis vivido bastante.» No, yo no puedo amar, segun mis cortos alcances, al Dios que obre de esa suerte con nosotros. No puedo querer al que me revele de ese modo el gobierno del mundo, no puedo querer al Dios de que me habla la Biblia, porque no es un poder bueno ni justo.

«Mi dulce y buena Hertha, no hables así; ¡hay tantas cosas que no podemos comprender!»

«Pero hay hartas que alcanzamos, Alma, muchas que nuestra conciencia nos enseña y que están escritas en ella con caracteres indelebles. Yo debo y quiero observarlos. Por débil é insuficiente que sea, esa luz es no obstante la única que me alumbrará en este mundo tenebroso; es para mí el único resquicio de verdor por donde penetra un rayo de sol y por el que me reconozco á mí misma y estoy en mi verdadero ser. Si hay un Dios bueno, mi conciencia me hace oír su voz y comprenderle: porque por ella conozco el odio al mal, el amor al bien y el deseo de justicia. Si yo no debiera creer en esa luz ni escuchar esa voz, entonces no sé lo que seria ni lo que haria. Hace tanto tiempo que me reprimo y he sufrido en silencio tantas cosas que me trastornaban hasta el fondo del alma, querida hermana; que ya no puedo callar. Confígo solamente puedo hablar, porque tú únicamente eres la que puedes leer en mi corazón. Tu mirada parece que me tranquiliza y alivia. Pon aquí tu mano y déjala un instante sobre mi corazón; puede ser que disminuya el peso de amargura que siento hacia los que nos han dado la vida, á los que llamamos nuestro padre en el cielo y nuestro padre en la tierra. Amargura contra un padre, ¡horrible sentimiento! ¡Oh! Alma, cuando pienso que nuestro padre tiene la culpa de que estés así tendida en el lecho cuando calculo que podias ser la esposa dichosa del hombre que te amaba, si la obstinacion de mi padre y su avaricia no os hubiera separado...»

«No hables de eso, Hertha,» interrumpió Alma, difundiéndose al mismo tiempo por su rostro una palidez mortal, «no toques ese recuerdo...»

«Perdóname, querida mia, pero ¿no sabes que es eso lo que te mata? Desde que te he visto palidecer y sufrir, como si tuvieses una oculta herida; desde que he visto agandarse tus ojos, y hundirse tus mejillas... ¡Oh! Alma, mi querida Alma! nota que podría oírla.»

«¡Oírla!» Compadécete mas bien. Creeme, no es feliz. No ha sido siempre como ahora. Anna dice que desde la muerte de nuestra madre sobre todo, se ha vuelto triste y descontentadizo, contribuyendo mucho nuestra tia á aumentar esa predisposicion.»

«Pero sin embargo, es injusto y severo. Si se hubiera portado bien con nosotros, y especialmente contigo, no estarías hoy en el estado en que te hallas. ¿Para qué retener en su poder los bienes de nuestra madre? ¿Por qué no darnos cuenta de lo que poseemos ó de lo que deberiamos poseer?»

«No tenemos derecho alguno que nos autorice á exigirlo ni pedirlo, Hertha; porque somos menores, segun las leyes de nuestro pais, y es nuestro legitimo tutor.»

«Y siempre continuaremos siendo menores, si no nos quejamos contra nuestro padre, porque su voluntad es que siempre dependamos de él, y las leyes de nuestro pais no nos reconocen derecho de obrar como seres razonables é independientes. Mira, Alma, esa injusticia contra las mujeres me irrita, no solo contra mi padre, sino contra los demás hombres autores de esas leyes injustas y contra los que las apoyan contra toda razon y justicia y continúan teniéndonos encadenadas. Nosotras tenemos alguna fortuna heredada de nuestra madre y no podemos disponer de un centimo. Estamos en edad de saber conducirnos por nosotras mismas y de poder ser útiles á los demás, y sin embargo por nuestro padre y tutor se nos considera como niñas, porque le place mirarnos así y tratarnos como tales. Prohibida nos está toda accion ó deseo que se parezca á independiente actividad ó se refiera á nuestro porvenir, porque nuestro padre y tutor dice que somos menores y niñas y la ley dice que tiene razon, y que no tenemos que decir nada respecto á esto.»

«Sí,» dijo Alma, «es injusto y mas cruel de lo que se piensa. Pero eso no obstante, nuestro padre obra bien en cuanto á nosotras; porque maneja nuestra fortuna prudente y justamente y mirando por nuestro interés.»

«¿Y á quién favorecerá eso? ¿A nosotras? ¿Cuando seamos viejas, estúpidas y no sirvamos para nada? No debes olvidar que yo tengo ya veintisiete años y tú veintinueve cumplidos. ¿Y para qué hemos vivido hasta la fecha?»

Alma no respondió, y Hertha continuó:

«Si hubiéramos podido aprender alguna cosa seria, y si tuviéramos libertad como los hombres para ejercer nuestras facultades, no me quejaría. ¿No es una cosa sorprendente, Alma, que se pregunte siempre á los muchachos lo que quieren ser, y cuáles son sus gustos y caprichos, á fin de darles todos los medios de aprender y desarrollarse segun sus facultades y disposiciones, y no se oculte nadie de las mujeres? Ellas no pueden desear ni escoger una profesion, ni emprender un camino en la vida. Yo hubiera consentido de buena gana en estar á pan y agua, y hubiera sido completamente dichosa, si hubiese podido estudiar como los jóvenes en las universidades y ser libre para trazarme una ruta en la vida con mis propios esfuerzos. ¡Cuán afortunados son los que pueden dedicarse á las artes y ciencias, penetrar los misterios de lo bello y de lo ideal, y volver al mundo para comunicar á los demás la sabiduria que aprendieron y el bien que hallaron! ¡Si, de ese modo es glorioso vivir y trabajar diariamente para mejorar el mundo y hacerle mas justo é ilustrado! Esto debe parecer tan dulce, debe ser tan grató! ¡Cuán diferente es esta vida de aquella en la que parece no tener otra cosa que hacer que preguntarse: «¿Qué comeremos? ¿Qué beberemos hoy? ¿Qué tocado nos pondremos?» como si todas las cosas de la vida se redujesen á eso solo. ¡Oh! Alma! ¿no hemos venido al mundo para otra cosa?» y se cubrió el rostro con las manos como anonadada. Poco á poco se calmó, y alzando la cabeza continuó:

«Cuán diversos son los intentos en la naturaleza y fin, de los que no puede separarse sin destruir el orden establecido perecer! Para el niño se aceptan las leyes de la naturaleza, y no se exige á la ena que se parezca al abedul, ni al lirio que se asemeje á la trepadora, yedra. Lo mismo sucede con los hombres, permitiéndose á cada uno de ellos desarrollarse segun su naturaleza y génio y que llegue á ser lo que el Criador plugo que fuese. Pero en cuanto á las mujeres es ya otra cosa, pues aun cuando quisieran

desarrollar sus facultades, es preciso que permanezcan sin ideas ni voluntad, siendo los inertes instrumentos de la suerte que les esté asignada por los hombres. Todas deben ser vaciadas en el mismo molde y seguir una misma linea de conducta, como si no tuvieran tambien un alma que les marcara una via particular. Y, sin embargo, entre las mujeres tambien, ¡cuán distintos son los dones y gustos! ¿Qué diferencia no hay entre nosotras cuatro, hijas todas de los mismos padres? ¿Qué inteligencia y viva actividad para el manejo de la casa en nuestra querida Marta, y por el contrario cuán reflexiva, pensativa y aficionada al estudio es María! Tú, Alma mia, has sido destinada para ser el ángel de la familia; y yo... Yo, ¡ay! yo no sé, no puedo decir para qué he sido creada, por mas que me lo pregunto á mí misma; pero si me hubiera sido posible desarrollarme con libertad, si hubiera visto satisfechas esta hambre y sed que siento en mí, entonces quizá hubiera sido una criatura buena y útil para mis semejantes, algo mas que otras. Aunque parezca temerario pensar y hablar así de sí mismo, presiento que hubiera sido capaz de adquirir y comunicar á los demás esos dones de la inteligencia, tan preciosos para la vida. Yo hubiera querido librar á los cautivos y aliviar las almas oprimidas. Hubiera querido trabajar, vivir y morir por mis semejantes; porque cualquier otro objeto de la vida es insignificante á mis ojos. Hubo un tiempo en que creí, como dicen los libros y los hombres, que el interior de la casa y la vida doméstica debian ser los únicos objetos de la atencion de las mujeres, y el mundo esclusivo en que vivieran y creia que era mi deber reprimir todo deseo de aspirar á un horizonte mas espacioso y una esfera de accion mas elevada; pero estos eran unos débiles y estúpidos pensamientos que hace tiempo he desechado! Mi vida íntima se ha enriquecido mas, y mis ideas y sentimientos han cobrado mas fuerza. Yo no puedo por mas tiempo juzgar de mí misma por los demás, y hubo un tiempo en que deseé la libertad y la vida artistica sobre todas las cosas. Pero aun esa vida me parece ahora demasiado personal y circunscrita si no está sancionada por un objeto mas elevado. El matrimonio es para mí una cosa indiferente, y aun le considero una desgracia si no conduce á un gran desarrollo del alma por la luz y la libertad. Lo que yo busco, lo que yo

lós de raso celeste: este adorno ocupaba la mitad de la falda, y sobre el último roló descansaba la sobre-falda, también de tal, y recogido el borde hacia adentro, figurando toda ella un gran bullón que ocupaba la mitad superior de la falda. El cuerpo, escotado, era de raso celeste; terminado en aldetas de picos guarnecidas de madroños azules, y cerrado por delante con botones: el escote, muy bajo debía asomar otro cuerpo ó camiseta interior de bullones y encajes, y una manga blanca bullonada con hombrera de raso, con picos y madroños, completaba tan caprichoso traje, que hace honor á la modista que le inventó.

Otro, por fin, mas sencillo, era de gasé rosa con bullonado de crespon rosa al canto de la falda, sujeto con presillas de terciopelo negro, completándole cuerpo de escote cuadrado, plegadito como una camiseta, y con un terciopelo en el centro de cada tabla, igual al que guarnecía el escote y canto de la manga corta: cinta de terciopelo con presillas de la misma cambiadas á los dos bordes, formaba el cinturón y adornaba el hombro.

Hoy ó la hora que S. M. designa, se presentará á ella la comisión de senadores que ha sido nombrada en virtud de la proposición del Sr. Corradi, que á la letra dice así: «El que suscribe tiene la honra de proponer al Senado se sirva acordar, en vista de las críticas circunstancias del día, y procediendo como cuerpo conservador, monárquico y constitucional, que se nombre una comisión de su seno para que lleve á los pies del trono un nuevo testimonio de su lealtad y adhesión á S. M. la Reina.—Palacio del Senado, 3 de enero de 1866.»

La comisión de senadores nombrada la componen el presidente del Senado, los secretarios Sres. Sevilla y Sanchez Silva, y los senadores duque de Baena, Palma y Vinuesa, Ortiz de Zuñiga, conde de Goyeneche, marqués de Villaseca, de O'Gavan, Euet, Chinchilla, marqués de los Velez, marqués de Vallejo, Trúpita y marqués de San Saturnino.

Ayer no se ha reunido, como se creía, la comisión de actas del Congreso. En la primera sesión dará lectura á varios dictámenes ya aprobados, pero cuyos interesados no habían presentado todavía sus credenciales.

Por despacho telegráfico se ha sabido ayer en Madrid que la fragata *Gerona* ha llegado á Cartagena procedente de Civitavecchia, adonde ha llegado nuestro embajador en Roma, Sr. Isturiz.

Se ha dado orden para que se reposte de carbon y viveres y esté dispuesta para marchar al punto que le marque el gobierno.

Con la acostumbrada pompa celebróse el domingo último en Palma de Mallorca la función cívico-religiosa en conmemoración de la entrada que hizo en aquella ciudad por fuerza de armas el invicto rey D. Jaime I el Conquistador, cumpliendo el 636.º aniversario de tan memorable y glorioso suceso. En el centro de la plaza de las Cortes se espuso á la admiración pública el pendon que tremoló victorioso en los muros de Palma, al que custodiaba haciendo los honores á tan augusto trofeo una compañía del regimiento infantería de la Reina con su banda de música. En la Santa Iglesia se cantó á toda orquesta una misa de Haydn, á cuya religiosa función asistió el M. I. Ayuntamiento presidido por el señor gobernador de la provincia. El presbítero D. Juan Maura, vicario de Biniamar, pronunció un bellissimo discurso aludiendo al fausto suceso que se conmemoraba.

Los diarios portugueses hablan del regreso á Lisboa de los reyes.

Se dió á este acto una gran solemnidad, y los ministros, altos dignatarios de palacio y muchos personajes, entre ellos el marqués de Salamanca, fueron á recibir á los jóvenes príncipes hasta la frontera. Al día siguiente hubo gran *Te-Deum* con asistencia de la familia real y el cuerpo diplomático en la iglesia metropolitana.

Seguen en Lisboa los rumores de reorganización ministerial para dar entrada á los Sres. Casal Ribeiro y Mendez Leal.

Las Cámaras portuguesas han decidido que una diputación nombrada por ellas felicite á los reyes á su vuelta á Lisboa, y que al mismo tiempo pase á expresar su reconocimiento de la nación al rey don Fernando por la sabiduría con que ha dirigido los negocios públicos durante la ausencia de su hijo. El descontento que habia escitado en el público el viaje de los reyes al extranjero, se ha ido calmando poco á poco.

La *Revista* que sometió el Sr. Gutierrez de Alha á la censura de teatros y que esta le negó el pase, ha sido retirada por su autor, el cual ha introducido en ella algunas modificaciones que permitirán su representación en el teatro del Circo donde debe estar ensayando á estas fechas.

Ayer tarde á las seis han estado despatchando con S. M. los ministros de Hacienda y Justicia.

La comisión arancelaria que entiende en la cuestión de los hierros ha estado reunida ayer tarde para aprobar los interrogatorios. Hoy se reunirá la comisión de estilo para dar su aprobación á los mismos, y probablemente serán publicados mañana.

Hemos recibido el número noveno de la interesante revista jurídica que con el título de *El Ministerio público* ve la luz pública en esta corte bajo la inteligente

dirección de D. Florencio Alvarez Ossorio y Pizarro, cuya publicación contiene, como siempre, importantes cuestiones de derecho.

El coronel de la Guardia veterana, señor Alvarez, al pasar á caballo anteayer mañana por la Plaza Mayor, tuvo la desgracia de que se le espantara el animal que montaba, cayendo al suelo y fracturándose una pierna. Inmediatamente fué conducido al cuartel, donde los médicos del cuerpo le hicieron la primera cura.

El ferrocarril de Andalucía ha quedado interceptado entre Huerta y Tembleque.

El duque de Tetuan ha estado ayer tarde en palacio á las cinco, según costumbre, para informar á S. M. del estado de los asuntos públicos.

El Congreso de los Estados Unidos suspendió sus sesiones el día 20 de diciembre para continuarlas el día 8 de este mes.

Escriben de Berna que el gobierno está seguro del resultado favorable del voto popular que debe verificarse en toda la confederación helvética el 14 de enero próximo sobre el proyecto de Constitución revisada.

Hace cincuenta años que no se habia visto en París semejante fenómeno, dice una carta recibida en Madrid. Ayer y hoy brilla el sol, el cielo está azul como en los primeros días de primavera ó en los últimos de verano, de modo que las fiestas de la época puede decirse que son con doble motivo. Y lo raro es que en Marsella se siente un frío extraordinario y que ha nevado en otros puntos de Mediodía. Es una fortuna para el comercio de París. El año 1866, respecto á temperatura, se anuncia bien.

Las noticias de las operaciones militares en Méjico son favorables al imperio. Los triunfos alcanzados por el general Mejía delante de Matamoros se consideran como suficientes para asegurar la pacificación completa de toda la costa desde dicho punto á Veracruz. El coronel d'Ornano ha ocupado definitivamente á Ciudad Victoria, lo cual es un golpe funesto para los republicanos en el momento mismo en que han sido rechazados de delante de Matamoros.

En la recepción de los diplomáticos extranjeros por el emperador Napoleón, el día 1.º de año, faltó el representante de Inglaterra, lord Cowley, que estaba en la Gran Bretaña, y por causa del mal tiempo no ha podido llegar á París con la puntualidad necesaria para asistir á esta solemnidad.

La línea telegráfica de Zaragoza que ha estado ayer interrumpida por algunas horas á consecuencia tal vez del temporal, ha quedado corriente ayer tarde, siendo completamente satisfactorias para el orden las noticias recibidas de aquella capital.

Un despacho de Alemania anuncia que la noticia de que Hannover se ha negado á adherirse al tratado de comercio entre Italia y el Zollverein. Hannover ha declarado, por el contrario, que estaba pronto á firmar dicho tratado entendiéndose, sin embargo, que no prejuzga la cuestión política.

La noticia de la sublevación de los regimientos de caballería en Aranjuez y Ocaña sorprendió extraordinariamente á los barceloneses, quienes, según el *Diario* de aquella capital, se negaban á darle crédito en los primeros momentos, y su confirmación causó hondo disgusto en la población, por los fatales resultados que puede producir en una plaza de la importancia mercantil de Barcelona.

Felizmente, añade el expresado *Diario*, en toda Cataluña se disfruta de completa tranquilidad, la cual deseamos no ver alterada en bien de los intereses del país, tan quebrantados después de las funestas vicisitudes por que hemos pasado el año último.

Hasta las seis y media de la tarde las noticias telegráficas de las autoridades de provincia anuncian completa tranquilidad en todas ellas.

SEGUNDA EDICION.

Los sublevados de Aranjuez salieron ayer de Santa Cruz de la Zarza y atravesaron la línea del ferrocarril del Mediterráneo, dirigiéndose al parecer hacia los montes de Toledo.

Ayer se hicieron en Madrid y en alguna provincia prisiones de personas tenidas por sospechosas.

Anoche no pudieron salir los viajeros por el ferrocarril del Mediterráneo, en razón á hallarse interceptada la vía entre Huerta y Tembleque; pero se cree que ya habrá quedado reparada.

Los partes recibidos anoche de las autoridades de todas las provincias, aseguran que en ninguna se ha alterado el orden público.

Anoche circularon por Madrid varias comarsas de gente de buen humor que iban á esperar los reyes, según antigua costumbre de tal noche. No sabemos que haya habido desgracia ni desorden alguno, aunque no faltaron borracheras.

La real archicofradía de Nuestra Señora de la Salud celebra hoy en Santiago

misa con sermón que predicará el doctor D. Felipe Velazquez y Arroyo, y *Te-Deum* en acción de gracias á S. D. M. por habernos librado de la epidemia. Por la tarde, el Montepío del Niño Dios de la Salud celebrará á su tutelar, siendo orador D. Ignacio Ibarra. Estará todo el día manifestando el Santísimo Sacramento.

La *Esperanza* anunció anoche que de ja por ahora de ocuparse en política y en escribir artículos de fondo.

Por un antiguo privilegio, el traje que vista S. M. la Reina hoy día de la Adoración de los Santos Reyes, es regalo de los condes de Rivadeo, cuyo título posee el Excmo. señor duque de Híjar, á quien se hará después la entrega, con el ceremonial que es costumbre todos los años.

Dice *La Esperanza*: «Lo hemos dicho otra vez, y ahora volvemos á repetirlo. Muchas personas repugnan tomar pesetas de las acuñadas recientemente, creyendo que son falsas, pues algunas, tanto por la vista como por el sonido, mas que de plata parecen de plomo. Bueno es que se rebaje la ley de la moneda para evitar su estracción, pero no tanto que pueda dudarse si tienen el valor que representan.»

Dicen de los Estados Unidos que si el Senado apoya la política conciliadora y moderada del presidente Johnson respecto á Méjico, no habrá peligro alguno de guerra por esta causa.

En Florencia se cree que el nuevo ministro de Hacienda Mr. Scialoja mantendrá los proyectos financieros de Mr. Sella, haciendo, sin embargo, mayores economías que este en los presupuestos de Guerra y Marina.

El ministro de la Guerra italiano ha mandado suspender hasta nueva orden la quinta de 1866.

El ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha mandado una circular á los gobiernos cerca de los cuales la Puerta no tiene agentes diplomáticos para invitarlos á que manden representantes á la conferencia sanitaria que debe reunirse en Constantinopla.

Cartas que recibimos de Roma, dicen que se discute seriamente en el Vaticano la creación de un nuevo arzobispado en Inglaterra. Parece que la causa principal de esta medida consiste en la impopularidad de la elección hecha del Dr. Manning para sustituir en Westminster al cardenal Wiseman. Las familias de la aristocracia inglesa que pertenecen al catolicismo, han manifestado su disgusto á la Santa Sede, y como esta no ha aceptado la candidatura de Errington, se cree que ahora modificará su propósito, complaciendo á los católicos de Westminster.

Uno de los naufragos del vapor *Borethien* escribe una carta al *Pueblo* dándole cuenta de aquel terrible suceso, y diciéndole que á falta de celo, cuando no de inteligencia del capitán y oficiales del barco, se debió la pérdida de este á dos leguas de Husen sobre la isla Plana. Según el cálculo del comunicante, pasaron de ciento los infelices viajeros que se ahogaron.

Con motivo del triste suceso que dió por resultado en Eulenburg la muerte de un oficial francés, va á presentarse en las Cámaras prusianas una proposición para que se dicte una ley que prohíba á los oficiales del ejército llevar armas fuera de los actos del servicio.

Una carta que tenemos á la vista, dice *La France*, escrita por una persona de gran consideración en los Estados Unidos, asegura que el presidente Johnson está resuelto á seguir una política de moderación en la cuestión mejicana, y que el ministro de Negocios extranjeros está resuelto á rechazar todas las sugerencias que tengan por objeto crear un conflicto entre los Estados Unidos y Francia.

Dice una carta de Nueva-York que el mensaje del presidente Johnson ha producido penosa impresión entre los partidarios de Juárez, los de la doctrina Monroe y los filibusteros que esperaban de este documento nada menos que una declaración de guerra contra Méjico, y por consiguiente á Francia, y el envío de los ejércitos de Grant y Sheridan á la frontera.

Recibimos noticias de Santo Domingo que alcanzan al fin de noviembre.

En la capital de la república se hacían preparativos para recibir al nuevo presidente Baez, y se juzga que la opinión en su favor no es unánime, por lo que se temian aun nuevos disturbios. ya en la capital como en otras provincias donde la proclamación no parece haber sido tan general y espontánea.

El general Cabral, protector de la república, ha salido en una goleta para Curazao en busca del presidente Baez, y se cree que le acompañará en su regreso hasta Santo Domingo.

El general Valverde, antes ministro de la Guerra, salió en el *Cuba* para Santhomas, de donde se cree que seguiría para Venezuela.

Las demas noticias de la república las damos en este lugar, suministradas por los periódicos que hemos recibido de ese punto.

De el *Monitor* de Santo Domingo del 21 del corriente tomamos lo siguiente: «La Asamblea nacional constituyente, después de aceptar la renuncia formal que ha hecho el general protector del ejercicio de los poderes que se le han

conferido, ha espedido un decreto por el cual se encarga provisionalmente del poder ejecutivo al general Pedro Guillermo.

En conformidad con el mismo decreto, el general Pedro Guillermo ha espedido otro nombrando como miembros que deben componer la junta de gobierno á los generales José María Cabral y Valentín Baez y Ramirez, y á los ciudadanos Manuel María Gautier, Andrés Perez, Benito Tabares, Santiago Mercedes y Faustino de Soto.

La Asamblea constituyente y el gobierno han nombrado una comisión para ir á Curazao á recibir al general Baez, compuesta de los señores generales José María Cabral, Eugenio Contreras y ciudadanos Cesáreo Guillermo, Manuel Guerrero y Lesso, Pedro A. Bobea, presbítero Calisto María Pina, Ignacio Gonzalez y Juan P. Morel, quienes salieron de esta capital el día 16 del corriente á bordo de la goleta *Amis*. Dentro de breves días el país tendrá en su seno al hombre á quien se han encomendado los destinos de la patria.

La Asamblea constituyente habia decretado lo siguiente: «Artículo 1.º El ciudadano general D. Buenaventura Baez queda elegido presidente de la república dominicana por el voto del pueblo y el de la Asamblea nacional.

Art. 2.º La Asamblea diputará de su seno una comisión de cuatro miembros para que ponga en sus manos el presente decreto.»

Segun noticias que el gobierno acaba de recibir de las fronteras del Norte, la ciudad del Cabo habia sido tomada por las tropas del presidente Geffard el 2 del corriente.

A Montecristi habia llegado el 11 un vapor de guerra americano, conduciendo varios individuos del Cabo, entre los que se hallaban los señores Salmave, Delorme y Nor, los cuales pidieron permiso á la autoridad para bajar á tierra. El general Garcia, comisionado del gobierno, que se encontraba en aquel lugar, no creyó conveniente permitir el desembarque á los tres individuos mencionados, pero les manifestó que pasasen á esta capital, en donde se les daría la hospitalidad que solicitaban. A los demas individuos se les permitió el desembarque á condición de que pasasen al interior.

Créese que los cabecillas se trasladaron á una goleta para pasar á las islas Turcas. El gobierno actual espera y se atreve á asegurar que el orden no será alterado en aquellas fronteras.

Un periódico inglés dice que la reina de Inglaterra piensa conferir á Sir Roberto Peel la gran cruz del Baño, vacante por muerte de lord Palmerston. Por dos veces en quince años, Sir Roberto Peel ha rehusado la pairia, pero no se cree que deje de aceptar esta nueva distinción porque ningun cambio ocasiona en su posición política. La gran cruz del Baño rara vez se concede á un paisano, á menos que no pertenezca á la mas elevada aristocracia.

La reina Victoria va á conceder la órden de la Jarretiere al nuevo rey de Bélgica, Leopoldo II.

Sabido es que para poner en escena *La Africana* en Paris, ha sido necesario suprimir muchas piezas. Un literato ha propuesto á la viuda de Meyerbeer hacer un argumento de ópera para aprovechar estas piezas. La viuda ha consultado al eminente profesor Fétis, abacea de Meyerbeer, para que le informe sobre la posibilidad de realizar este ofrecimiento.

Los periódicos de Santiago de Chile alcanzan al 11 de noviembre, y publican las comunicaciones que han mediado entre el comandante de nuestra fragata *Resolución* y el intendente de la provincia de la Concepción acerca del rescate exigido por el primero de un marino español que cayó prisionero en un pequeño encuentro que tuvo lugar entre la fuerza española de un bote y una partida de tropas chilenas en el puerto de Dichato. Las autoridades de la Concepción se habían negado á entregar al marino de la *Resolución*, manifestando que era prisionero de guerra. Nos parece por la lectura de los periódicos de Chile que no hay grande entusiasmo ni confianza en que los demás Estados españoles de América tomen por suya la causa de Chile.

Cortado el puente de Fuenti-Ueñas, segun hemos dicho, se han comenzado inmediatamente las obras de reconstrucción de la parte que lo necesite, y se cree que en breve estará restablecido el paso.

El *Diario de Barcelona* se asocia por completo al espíritu y á las ideas del manifiesto del círculo de la union mercantil de Madrid. En concepto de nuestro colega barcelonés, en España es tanto mas necesario lo que propone el manifiesto, en cuanto no son conocidas cual debieran serlo por la generalidad las cuestiones que se refieren al fomento de nuestros intereses materiales; reinan en su apreciación los puntos de vista apasionados é inexactos que los partidos han procurado difundir en interés propio, y existen cuestiones que para resolverlas es necesario que se prepare ante la opinión, que se tenga de ellas clara noción, que el buen sentido público se declare en favor de la inversión de los capitales que nos quedan en obras públicas de utilidad cierta, aplicándolos á la explotación de los veneros de nuestra riqueza.

Se han designado las estaciones de Madrid, Avila, Valladolid, Venta de Baños, Miranda Olazagutia, Irun y Alar del Rey para que en ellas haya siempre una ma-

quina de reseña encendida y dispuesta á acudir en auxilio de los trenes retrasados ó comprometidos por cualquier causa, debiendo haber también en ellas un wagon de socorro con los útiles y efectos necesarios al servicio que ha de prestar.

El peloton de fuerzas á las órdenes de Gonzalez y Campos, en la provincia de Zamora, anda ya persiguiendo muy de cerca por una columna manda la por el brigadier Morcille.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 6.—La Adoración de los Santos Reyes.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.—En la iglesia de Santo Tomás se celebrará función por mañana y tarde á Nuestra Señora de la Concepción, y en las parroquias, San Isidro, capilla Real, conventos de religiosas y oratorios habrá misa cantada á pastorela.—En la parroquia de San Millan termina la novena de Nuestra Señora de Guadalupe, predicando en la misa mayor el señor cura párroco, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Tomás Cabrera, terminándose con procesion y adoración del Niño Jesús.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón que predicará en los Servitas D. Pedro Palomeque y en San Justo D. Basilio Sanchez Grand.—Por la noche habrá ejercicios con sermón y adoración del Niño Jesús en San Ignacio, Lalianos y oratorio de Olivar.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, la de Covadonga en San Luis, ó la de la Soledad en San Nicolás.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 6.—Parada: Primero de Ingenieros, Cataluña y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel del primero de Ingenieros, D. Ignacio María del Castillo.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete.—Visita de Hospital: Farnesio, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Cataluña, quinto capitan.—El general gobernador, Cervino.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 8.

F. fecs. públicos	Ul pr.	Ul pr.
Cons. al com.	36-50	De á 2000... 00-00
Id. fin de mes.	37-00	De jun. 2000. 00-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Dif. al com.	33-50	De mar. 2000 00-00
Id. fin de mes.	33-60	De julio 2000 00-00
Amort. de 1.ª	06-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.ª	06-00	Can. Isabel II 000-00
Personal...	17-80	Oblig. del E 68-00
Billetes hip.	86-10	Ban. de Esp. 000-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	78-00	Id. Mov. esp. 1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Función 80 de la temporada.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—*La Africana*

Teatro del Principe.—A las 4 1/2.—*La campana de la Almudaina*.—Baile.—*Un ente enamorado*.—A las 8 1/2.—*El mejor alcalde el rey*.—Baile.—*Mate Vd. á mi marido*.

Teatro del Circo.—A las 4.—*Física experimental*.—Baile.—*Los tres huéspedes burlados*.—A las 8 1/2.—*Física experimental*.—Baile.—*Los muebles de Don Tomás*.

Teatro de la Zarzuela.—A las 4.—*Sargento Federico*.—A las 8 1/2.—*El capitán negro*.

Teatro de Variedades.—A las 4 1/2.—*La hija del almogava*.—*Una noche en Trijueque*.—A las 8 1/2.—*Un huésped del otro mundo*.—*Sofronía*.—*La abdicación de una reina*.

Teatro de la Infantil (Platería de Martinez).—Nacimiento, á las 4 y á las 7 de la noche.

Teatro del Recreo, (Flor baja, 1).—Nacimiento á las 4 1/2 de la tarde.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

Hallándose vacante en las oficinas de este establecimiento una plaza de escribiente con la dotación de 300 escudos anuales, y debiendo proveerse por oposición, los aspirantes á ella se presentarán en esta secretaría en los dias que se espresarán para ser examinados de las materias siguientes:

- Escritura.
- Gramática castellana.
- Nociones de aritmética mercantil.
- Serán requisitos indispensables para optar á la referida plaza, los de robustez, edad de diez y seis años cuando menos y acreditar la mas completa moralidad y buenas costumbres.
- Servirá de recomendación particular el conocimiento de los idiomas francés é inglés.

No se procederá al nombramiento definitivo sino después de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un espacio de tres meses, en que será destinado á trabajar en las oficinas.

Los ejercicios de examen darán principio el día 22 del corriente, y terminarán el 27 del mismo.

Las solicitudes de los aspirantes se presentarán escritas de su puño, anotando en ellas sus circunstancias y domicilio, y deberán quedar en la secretaría antes del referido día 22 del corriente.

Madrid, 5 de enero de 1866.—El secretario, JOSE DE ADARO.

Escrito por Breton de los Herreros, Fernandez y Gonzalez, Villergas, Eguliz, Monlau, Ribot, Ruiz Aguilera, Martinez Pedrosa, Rubio, Palacio, Rivera, N. Serra, Navarrete, Florencio Janer, Bustillo, Bequer, Santisteban, Blasco, Gonzalez de Tejada, Carlos Frontaura, Ortiz de Pinedo, Cecilio Navarro, Fernandez Guerra, Fernando Pulgoso, Osorio y Bernard, Leon de la Vega, Valladares, Melchor del Palau, Castellano, Calvo y Teruel, Sepúlveda, Reymundo, Sellares, Escudero y Peroso, etc. Yéndose a 4 rs. en Madrid. En provincias puede adquirirlo el que remita 5 rs. en sellos ó libranzas de correo á los editores Gaspar y Roig, calle del Príncipe, 4.—2

APRENDICES.

Se necesitan en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Los que garantidos por sus padres ó tutores, tengan diez y seis años al menos de edad, y se comprometan por medio de aquellos á permanecer en la casa os años.

RECIBIRÁN LA ENSEÑANZA de tres oficios, MAQUINISTAS, CAJISTAS Y MARCADORES, y una gratificación MENSUAL DESDE EL PRIMER DIA DE SU COMPROMISO. Dirigirse al editor y administrador de LA CORRESPONDENCIA, D. Hilarión de Zuluaga, de doce á seis de la tarde, en las oficinas, calle del Rubio, núm. 23, principal, escalera de la derecha.

UN PROFESOR QUE LLEVA 14 años de práctica en la enseñanza de la educación, desearia dar algunas lecciones en las casas particulares. Por estar hoy sin colocacion llevará un precio sumamente módico. Darán razon en el colegio de niños, F6, 12, segundo.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

EL MUSEO UNIVERSAL, PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y CONOCIMIENTOS UTILES. ILUSTRADO CON MULTITUD DE LAMINAS Y GRABADOS POR LOS MEJORES ARTISTAS ESPAÑOLES. AÑO DÉCIMO.—1866. Este periódico está redactado por los primeros literatos. Su lectura es instructiva y amena; sus colecciones se conservan y son buscadas; sus dibujos y grabados están á la mayor altura, como ejecutados por los primeros artistas. Los suscritores para el año de 1866, reciben gratis un Almanaque, escrito por los primeros literatos. Se rifa entre los mismos un cuadro pintado al óleo, y además el suscriptor tiene derecho á recibir gratis en tomos de varias obras, mas del doble de lo que paga por suscripción. PRECIOS. MADRID. Provincias. Por números sueltos á 2 rs. vn. Tres meses. 22 Seis idem. 42 Un año. 80 En el extranjero un año. 87 francos. Se suscribe en casa de los editores, calle del Príncipe, 4, y en la de sus correspondientes. Se remite un número primero de este año al que lo solicite.—1

OCUPACION MUY LUCRATIVA

DANDO FACILMENTE DE 50 HASTA 100.000 REALES ANUALES. LA CASA AMERICANA (máquinas de coser) quiere ceder con condiciones extraordinariamente ventajosas el PRIVILEGIO EXCLUSIVO para la venta de sus célebres productos en toda España ó mitad. Puerta del Sol, 9, entresuelo de la izquierda, desde las dos hasta las cinco de la tarde. Es inútil presentarse sin capitales.

NO MAS MEDICINA.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE,

SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones, diarrias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histerico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropezia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa bebida de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirven 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento. LA REVALENTA ARABIGA se halla en ca- La cualidad doblemente refinada es de 1 libr. bruto de peso inglés á 20 rs. de libra á 37 rs. de 2 libras á 65 de 5 id. á 80 de 12 id. á 170 de 10 id. á 260

BARRY DU BARRY Y COMPANIA.

18 CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRE —26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR BRUSELAS.

DEPOSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 16. En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte, droguero. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Gaysa, calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Artigas. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Pina. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuluaga.

SE CEDE UNA HABITACION CON asistencia ó sin ella á dos caballeros ó matrimonio. No es casa de huéspedes. El memorialista de la calle Ancha de San Bernardo, 25, dará razon.—1

CASA DE CAMBIO

DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

LOS VINOS DE VALDEPENAS, Lintos y blancos, del marqués de Benemejls, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 49. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre. En el mismo establecimiento se espandan vinos y licores extranjeros superiores.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN

ED. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el ventreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

¡QUE OCASION!

Mr. Oustalet, francés, ex-profesor de los mejores colegios de Paris, abre de nuevo su tan acreditada Academia de idiomas.—Esmero en la enseñanza.—Pronunciacion de Paris.—Lenguage castizo.—Clases especiales de conversacion.—Lecciones á domicilio. Monterá, 12, cuarto 4.º—1

CLASE DE IDIOMAS Y REPASO

de matemáticas y filosofia. Caballero de Gracia, 22, principal.

FABRICA DE CORSES, Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 á 50 duros.—Se construyen CORSES PARA suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comandantes, es inmejorable.—2

MR. SIMON GREEN, REPRESENTANTE

de la oculista óptico MR. WOOLFSON, avisa á su numerosa clientela que dentro de breves dias saldrá de Madrid. Reside calle de Preciados, núm. 1, cuarto segundo, donde se hallará un gran surtido de lentes de todas clases de la fabricacion especial que tan conocida es ya.

TURRONES DE LUIS MIRA, Calle del Príncipe núm. 2.—Siendo tanto el despacho por la grande rebaja, que ha hecho, avisa á sus parroquianos que el sábado próximo cerrará su despacho. Los que tengan que recoger algun encargo pueden hacerlo hasta dicho dia.—2

ENSEÑANZA TEORICA Y PRACTICA de teneduría de libros por partida doble, cálculo y correspondencia mercantil, francés, inglés y español, á precios económicos Darán razon, Caballero de Gracia 30 y 32, segundo izquierdo, de 4 á 7 de la tarde.—1

EN LA PLAZA DE ORIENTE, Número 7, principal de la izquierda, se alquilan habitaciones con chimenea y sol de Mediodia, amuebladas con lujo.—1

LOS LECHEROS.—LOS QUE Aquieran ajustar la leche de una ganadería que se halla pastando en el real sitio del Pardo, y su cuartel de Torrelapareda, pueden dirigirse á la calle de la Farmacia, núm. 12, portería, donde se les informará del precio y condiciones á que han de atenerse. Verán la muestra si lo desean en el despacho de leche de la calle del Arco de Santa Maria, número 31.—1

EN EL NEGOCIO DE EDWARD

Coombé, del comercio de Londres, núm. 9, Mincing Lane.—Por cuanto por un contrato de cesion con fecha 16 de marzo de 1865, y celebrado entre el dicho Edward Coombé de una parte, Henry Chatteris, contador público de Lawrence Lané en la misma ciudad, de la segunda, y todos los acreedores del dicho deudor, sea por propio derecho, sea como sócios ó agentes de los acreedores del dicho deudor de la tercera parte, el espresado Edward Coombé ha concedido y trasferido todos sus bienes raíces y muebles al dicho Henry Chatteris para que se aplicasen y administrasen en favor de los acreedores del dicho Edward Coombé.

Por la presente se avisa que todos los acreedores y cualesquiera otras personas que reclamen ser acreedores de Edward Coombé, ó de su haber en la dicha fecha de 16 de marzo de 1865, están invitadas para remitir los pormenores de sus dichas reclamaciones ó pretensiones, á nosotros los abajo firmados, abogados del mencionado Henry Chatteris antes del dia 1.º de febrero de 1866, despues de cuya fecha el mismo Henry Chatteris procederá á declarar un dividendo y á distribuir los haberes entre las personas que tengan título á los mismos con atencion solamente á los créditos, reclamaciones y pretensiones que le sean remitidas entonces, y el espresado Henry Chatteris no quedará responsable de los haberes ó de cualquiera parte de ellos así distribuidos hacia cualquiera persona de cuyo crédito, reclamacion ó pretension no tenga aviso con aquella fecha.

En Londres, dia 21 de diciembre de 1865.—43 Essex Street Strand, abogados del dicho Henry Chatteris.

SE SACAN A PUBLICA SUBASTA doscientas cuarenta y ocho cuerdas ó fanegas de tierra de labor y de pastos en la dehesa de Zacatena y quintos de doña Juana, y Caña medozar, de la propiedad de Balbino Bastante, vecino de Daimiel, tasadas en 339,000 rs. Las personas que gusten interesarse en dicha subasta, es el dia de su remate el 17 del mes actual en casa y audiencia del señor juez de primera instancia de Daimiel en donde reside la finca.—2

UN AMA DE CRIA DE 18 AÑOS que vive en Chamberí, calle de Leiva, núm. 2, desea encontrar cria para casa de los padres.—1

UNA SEÑORA DE 70 AÑOS, IMPOSIBILITADA, sin mas amparo que las personas de buena caridad, que vive calle de Jardines, núm. 20, principal interior, suplica á dichas personas la socorran con lo que sea su voluntad, de lo que vivirá eternamente agradecida.—1

POR AUSETARSE SU DUEÑO se hace almoneda de varios muebles de toda clase, de 10 á 4. Palma Alta, número 9, segundo.—1

UNA SEÑORA VIUDA, QUE SE halla en la última necesidad por no tener trabajo ni alimentos para sostener cuatro hijos, suplica á las personas caritativas se sirvan socorrerla en su última miseria. Vive Jardines, 20, cuarto izquierdo.—1

BANCO DE ESPAÑA. Desde el dia 2 del próximo mes de enero se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre de este año, procedentes de los efectos depositados en el mismo, que se espresan á continuacion: Billetes hipotecarios de este Banco. Obligaciones municipales de Madrid. Idem hipotecarias de Osuna. Deuda municipal de sisas. Lo que se avisa á los interesados que tengan constituidos depósitos de las clases referidas, para su conocimiento. Madrid, 30 de diciembre de 1865. El secretario, JOSE DE ADARO.

REGALOS PARA SEÑORAS.

Terciopelo para abrigos de 21 á 80 rs. Mantos de 44 á 70 Velos de 14 á 80 Glasés de 17 á 28 Merinos de 17 á 26 Pañuelos (capucha) . . . de 60 á 90 Comercio del Dos de Mayo, Magdalena, 34.—1

MEJOR QUE EL TURRON ES EL Oro.—En la platería del Coral de la Concepcion Gerónima, núm. 8, hay para estas Navidades un abundante surtido en medios aderezos, pendientes, cubiertos, sortijas, guardapelos, botonaduras, cadenas para ama de cria, etc., etc. Todo de oro ó plata y á precios equitativos.—1

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSTRUYE toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

TRASLADO DE DOMICILIO.—Doña Polonia Sanz, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle Mayor, núms. 22 y 24, cuarto principal de derecha.

CASAS D. GONZALO.

(LORCA.) VINEDOS PROPIOS DE CASTILLO Y COMPANIA. Depósito: Baño, 6, Madrid. Vino genuino, de agradable aroma y buen gusto; principia á ser conocido en las buenas mesas de Inglaterra, Bélgica y Francia, y reemplaza ventajosamente el de Jerez, sobre todo por no necesitar como estos la neutralizacion del alcohol. La compañía no espense sino los que ya tienen cinco años. Precio, 8 rs. botella. Los pedidos para Europa y Ultramar se sirven directamente de sus bodegas, 950 rs. botella, incluso el embalaje.

ACABA DE LLEGAR A MADRID D. JUAN TORRES.

Conocido y reputado facultativo dedicado con el mayor éxito hace mas de 30 años á la curacion de las enfermedades secretas. Vive en la calle de Santiago, núm. 16, cuarto principal, donde admite consultas de doce á tres de la tarde. Gratis á los pobres.—

LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS. 120 docenas de camisas para caballeros, de hilo muy fino, hechura y dibujos de última moda, se dan las de 70 rs. á 45; las de 80 rs. á 50; las de 90 rs. á 60. Idem superfinas y bordadas, hasta las mas ricas, se dan las de 100 rs. á 70; las de 120 rs. á 80; las de 200 reales á 120. 80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc. Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. á 34; las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 43; las de 80 rs. á 50, etc., etc. Hay tambien 40 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero. Chambras lisas y bordadas, de última moda: las de 36 rs. á 22; las de 45 rs. á 30; las de 60 rs. á 40; las de 80 reales á 50; las de 100 rs. á 70, etc., etc. Pantalones lisos y bordados; los de 30 rs. á 20; los de 40 rs. á 25; los de 50 rs. á 32; los de 70 rs. á 40, etc., etc. Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. á 35; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 rs. á 70; las de 140 rs. á 90; las de 180 rs. á 120, etc., etc. Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. á 22; los de 45 rs. á 30, etc., etc. Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, camera y matrimonio): las de 45 rs. á 34; las de 54 reales á 38; las de 70 rs. á 45, etc., etc. Diferentes juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 40 por 100 bajo de sus respectivos valores. Capas y faldas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canesús lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporcion. Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara. Idem en clases superfinas, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs. Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 28 rs., ahora de 10 á 18 rs. vara. Idem en clase muy fina y superfina, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs. Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora á 76. Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporcion. Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc. Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena. 60 docenas de pcheras finas, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena. Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de guipures de tul y de muselina bordadas, etc., etc.